

ESPECIAL DROGAS / JUSTICIA Y DD.HH

Inician huelga del hambre por despenalización del Autocultivo

El Ciudadano · 20 de abril de 2014





Informamos a Ustedes que el Dr. Milton Flores asumió la noche del miércoles 16 de abril iniciar un ayuno hasta que la situación del autocultivo se resuelva en Chile como un asunto de Derechos Esenciales, hasta ver una acción concreta que exprese voluntad y sensatez, en un escenario donde abundan razones y dramáticas vivencias que vuelven impostergable tomar una decisión. Este acto es su profundo llamado a la Conciencia ética de todos nosotros.

Estamos conscientes que él arriesga su vida como toda persona que toma una determinación como esta, más en su condición, con 4 by pass coronarios operados el 2009, no obstante comprendemos plenamente su indignación, su impotencia, el sufrimiento que significa estar viendo y viviendo una injusticia, un absurdo, el imperio de la pequeñez. La medida extrema que ha tomado es expresión de la urgencia y gravedad del momento, porque habiendo necesidad, razón y derecho, no hemos conseguido hacer algo que verdaderamente resuelva, desde el reconocimiento de la naturaleza espiritual del Ser Humano, la vulneración que se comete hoy en contra de cultivadores y usuarios de cannabis. Su gesto simplemente nos obliga, a hacer algo que hasta ahora no hayamos hecho; cada uno puede dar un paso al frente en lo suyo, radicalizar su compromiso, porque no se puede a medias pretender una transformación real.

Lo que no tenemos ahora es tiempo para esperar, la vida está en juego.

En el contexto de los Derechos Humanos exigimos

- Al Gobierno que retire la planta de Cannabis de cualquier lista de sustancias prohibidas y reconozca oficialmente su valor medicinal y sacramental.
- Al Parlamento modificar la Ley para permitir transparentemente el autocultivo de Cannabis sin fines comerciales.

UNA SALIDA ES NECESARIA, URGENTE Y POSIBLE AHORA.

AUTOCULTIVO Y RECONOCIMIENTO DEL CANNABIS COMO PLANTA MEDICINAL Y SACRAMENTAL.

El Cannabis en Chile tiene, de hecho, un rango terapéutico, es un derecho el poder cultivar y usar esta medicina, ignorarla, esconderla, impedir su acceso no solo es inhumano, también es un delito, una vulneración de Derechos Humanos.

El Cannabis en Chile tiene un uso Espiritual, de modo consistente organizaciones y personas cultivan una dimensión más sutil y trascendente a través de esta práctica, desde la intuición cotidiana hasta la ritualidad sacramental. La Fe Rastafari y el pueblo Rapanui han incluido su empleo en la vida cotidiana, y junto a pueblos originarios como Aymaras y Mapuches, reconocen el valor personal y cultural del uso de plantas enteógenas.

El Cannabis en Chile tiene un uso re-creativo, social, lúdico, inspirador, expresiones de la búsqueda del Bienestar, la Salud y la Trascendencia. Si su manifestación resulta degradada es más por falta de Educación.

Ya no se trata de tener la razón, hace rato que la tenemos, y el derecho también, se trata de Conciencia, de Consecuencia, de Ética, de Compromiso, de Voluntad.

INFÓRMESE, HÁGASE CARGO, ACTÚE.

ES TODO O NADA, NO SEGUIREMOS ESPERANDO PORQUE SE PUEDE AHORA.

AUTOCULTIVO ES RESPETO POR LA PERSONA, LA DIGNIDAD NO PUEDE ESPERAR, LA CONVIVENCIA ES CON DIGNIDAD.

Fuente: [El Ciudadano](#)